



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	0 6687 695
EXP. N°	0 459 7336



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ, Y EL DESARROLLO"

ACUERDO REGIONAL N°095-2023-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 05 días del mes de mayo del 2023, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

El Memorándum N°507-2023-GRJ/GR de fecha 26.04.2023.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, analizado el Memorándum N°507-2023-GRJ/GR de fecha 26.04.2023, y su anexo adjunto, se trata de poner en conocimiento del Pleno del Consejo Regional, sobre los Estados Financieros y Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2022, del Gobierno Regional de Junín.

Los Consejeros, propusieron que se programe como punto de agenda de la próxima sesión de Consejo, el informe de los "Estados Financieros y Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2022 del Gobierno Regional de Junín, y el avance del año 2023". Para tal efecto cítese a la Directora Regional de Administración y Finanzas.

Memorando N°297-2023-GRJ/GR de fecha 27.04.2023 el Gobernador Regional remite el expediente para la aprobación de los proyectos priorizados del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2024.

El Pleno del Consejo Regional, de conformidad con las atribuciones conferidas y establecidas en el Inc. a) del Artículo 37°, concordante con el Artículo 39° de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", y modificatorias; con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Programar como punto de agenda de la próxima sesión de Consejo, el informe de los "Estados Financieros y Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2022 del Gobierno Regional de Junín, y el avance del año 2023". Para tal efecto cítese a la Directora Regional de Administración y Finanzas.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 05 días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Ltj Kely Flores Mas
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Rogelio A. Espinoza Espir
SECRETARÍA GENERAL

° ch^{ll}½ ← || A² » m ÷ f ∞ } ■ ÷ g ♥ ↓ ¶ = h ⊙ ¶ ⊙ F ♣ E % ¶ v φ ✘ † \$ î ± @ ↔ f † > † . L τ ↔ ° ll ♦ || ≈ ✘ \ 9 DV ♦